



SELLO QVARTO: VEINTE Y TRES AÑOS DE MIL SEISCIENTOS E QVARENTA Y UNO.

palmo de Veracruz y de Teuano Cayendo al Rio el agua de dha
 Cegua cuya novedad puede ser de granissimo perjuicio. Y no
 torra pronta providencia para el remedio de este dano, ocasionando
 una rotura en dha Cegua, que desse en poco todo aquel lado de huen
 Dada a veint y tres de Mayo de mill seiscientos e quatro y uno
 D. Juan Carrillo Regidor Comisario de la Cegua
 mayor de Allupia, hizo presente, como en suerxa dello que tiene mani-
 ferado sobre el dano, que la vltima traenida hizo en la corada q
 contiene la obra, para que dicha Cegua mayor de Allupia junto el
 Jauah visto, cuyo costo se valio en dos mil y nuevecientos D. por
 no haberse facilitado esta cantidad ha continuado el quebranto
 de dha corada, y se hace temible la ruina de la obra con perdida
 de los ochenta mil reales, que en ella se han gastado, y con lo per-
 juicio que pueden recibir & quebrarse dha Ceg. y en comp. de
 su obligacion amon. e. lo hacen presente a esta Ciudad protestando
 que de los danos que se originan, no se pade perjuicio. // La Ciudad
 Acordo que los Cavalleros Comisarios de ambas acequias con el
 S. D. Churruaral & hiron Regidor, por la escusa del S. D. Juan
 Carrillo, como intercedido en las tierras, de dha obra, avisados de las
 personas de inteligencia, asi por los como labradores inteligentes
 de aquellas cercanias, pasen al reconocimiento de ambas Ceguas
 y discurren el modo de reparar los danos expresados, y las obras
 que se deberian construir, y el costo de ellas, y acordado a todo
 dar cuenta para resolver.

En esta Leg.
 de Allupia...

Quente de la Vara de hiron Regidor de la Ciudad a este Cau. para hechar la
 de Comedias... Quente de la Casa de Comedias en la proxima Temporada en

